

## ACTITUDES ANTE LAS SECTAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX EN ESPAÑA

POR EL

DR. FELIPE FERNÁNDEZ ARQUEO

### Introducción.

Al empezar el año 1990 había en España noventa y cuatro organizaciones para luchar contra la droga, sin contar las oficiales. Después, ese número siguió creciendo, repito que sin contar las oficiales. Espectáculo grotesco que muestra a los estudiosos de los cuerpos intermedios que el exceso de estos es una anomalía, simétrica y contraria a su penuria. Ya Occam advirtió en el siglo XIV que «entia non sunt multiplicanda sine necessitate».

Ahora el espectáculo se repite con el tema de las actividades contra las sectas. Las sectas han proliferado después del Concilio Vaticano II de manera llamativa en España y en todo el mundo. También es desproporcionada la magnitud de las reacciones en torno a ellas; por todas partes aparecen reportajes, artículos, programas de televisión, grupos y organizaciones que dicen que quieren estudiar, desde fuera, el fenómeno de las sectas; otra cosa es combatir las.

Inicialmente, las actividades antisectarias fueron reducidas y se consideraban brevemente y dentro de los estudios sobre las sectas. Ahora han alcanzado una entidad tal que demanda unos estudios separados sólo para ellas. Ya han empezado a producirse, especialmente en Estados Unidos, donde todo es gigantesco. En Italia cuentan, como artículo antológico, con uno de Massimo Introvigne, titulado, «El movimiento "anti-secta" laico y el movimiento "contra las sectas", religioso: ¿extraños compañeros de

viaje o futuros enemigos?»; se ha publicado en la revista italiana *Cristianità*, de mayo de 1993. Este artículo se refiere a lo que sucede en Norteamérica y en Europa, y no en España; pero aquí llevamos el mismo camino. Curiosamente, en países tan devotos de la democracia y de la tolerancia, hay una enorme cantidad de réplicas a las sectas; quizás porque éstas son más numerosas que en España, debido a la heterogeneidad racial, cultural y religiosa de base, debido también a que no disfrutaban de la homogeneidad antropológica que España, y sobre todo, a la vigencia prolongada hasta recientemente de la Unidad Católica, en España. Resultaría artificial trasladar al pie de la letra a un estudio español la clasificación de Introvigne, quizá porque llevado de una vocación más taxonómica, a lo Linneo, que guerrera, a lo Torquemada, desciende a pormenores más eruditos que eficaces. Pero hay semejanza entre lo que él cuenta y nosotros vemos, lo cual nos asegura que vemos bien y que debemos estimar su estudio.

En este ámbito también encontramos una de las principales diferencias entre el catolicismo de algunas naciones europeas y el de España, a saber: es aquél más intelectual y erudito que operativo, y el nuestro, al revés, se caracteriza por la preferencia de la acción al estudio. Como éste no se debe descuidar del todo, escribimos este artículo; porque además sentimos la satisfacción de ver diseminadas en sus líneas noticias que pueden contribuir a una de las grandes tareas pendientes de nuestra cultura, que es la continuación y puesta al día de la Historia de los Heterodoxos Españoles, de don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Después de la muerte de Franco (1975), en el período político inconcluso conocido por «la transición» se produce la gran explosión o «boom» de las sectas. Una nube de periodistas acude al tema con el espíritu sensacionalista que les es casi consustancial, y lo explota sin mayor finalidad que su provecho profesional de informar y entretener, tanto mediante la letra impresa como por la radio y televisión. Han encontrado en este tema un buen filón, que les salva del agotamiento de otro filón anterior, el comunismo-anticomunismo. Pero el tema tiene antecedentes importantes.

*El retorno de los brujos:*—En la parte de España donde triun-

fó el Alzamiento del 18 de julio de 1936, en los territorios que fueron conquistando las armas nacionales hasta su victoria el 1.º de abril de 1939, y después de ésta en todo el territorio nacional, las sectas religiosas y filosóficas desaparecen, prácticamente. Nació un Estado explícitamente católico y excluyente de las mismas, apoyado en una sociedad que escarmentada de pasados errores, volvía los ojos a Dios.

Sería larguísimo extenderme en el concepto de secta; usaré la acepción coloquial de doctrina religiosa o filosófica considerada errónea y el conjunto de sus adeptos. Acepción entendida *sensu latissimo*. Otra aclaración semántica previa: no vamos a entender por Iglesia el Cuerpo Místico de Cristo, sino una parte mayoritaria y más visible de la jerarquía eclesiástica, del clero y de los fieles, aunque actúen o dejen de actuar fuera del magisterio eclesiástico riguroso.

Los primeros en regresar fueron los protestantes, inmediatamente después de la victoria de las democracias en la Segunda Guerra Mundial. Estas, aliviadas de las preocupaciones bélicas, replantearon y profundizaron sus relaciones con España, e hicieron de la libertad de cultos una cuestión de gabinete con el Estado nacido de la Cruzada. No se habían agotado los frutos de esta presión política internacional, cuando apareció y se le sumó un factor nuevo, muy importante, a favor de la libertad de cultos, que fue el movimiento dentro del seno de la propia Iglesia universal conocido pronto con el nombre de «progresismo», que no solamente detiene la secular lucha española contra las religiones falsas sino que las llama y alterna con ellas.

Pero en líneas generales y esquemáticas se puede decir que hasta después del Concilio Vaticano II no aparecen, además de los protestantes, otros géneros y grupos que les rebasaran, y que son: los teósofos, los gnósticos, y las religiones asiáticas. Están muy emparentados entre sí. No es que hayan necesitado ni querido esperar a que el Concilio con su Declaración *Dignitatis Humanae* les franquee el paso, sino que su entrada triunfal ha sido frenada por tres causas. Una, interna, su propia reorganización después de la Segunda Guerra Mundial; ellos también han querido

hacer su «aggiornamento», modernización o puesta al día, y hasta que no la han ultimado (en los años cincuenta sale el libro de Pawels y Bergier *La Matinée des Magiciens*, en los años sesenta la serie de Belfegor, y al final de esta década se produce el «boom» de la parapsicología), no han acometido su expansión en España. La segunda causa ha sido el talante de Franco, que aceptaba de mala gana la libertad religiosa y aun después del Concilio se repliega milímetro a milímetro. La tercera causa fue el talante del pueblo español en el que tardan en calar las doctrinas progresistas hasta bastante después del Concilio. El progresismo se veía y oía mucho porque estaba instalado en puntos clave, pero fue largo tiempo minoritario y elitista.

Al final de los años sesenta el retorno de los brujos a España es un hecho, pero todavía no a nivel de calle, de masa, porque no existían suficientes medios de difusión. Solamente empapan a éstas —calle y masa—, en la década de los ochenta, porque es cuando aparecen muchos periódicos y revistas, muchas radios y televisiones que las acogen, unos por afinidad ideológica anticristiana, y todos por la necesidad insaciable de temas nuevos que les impone la competencia mercantil entre ellos. Es el «boom».

¿Qué hizo la Iglesia? La importancia de la Iglesia en España hace a esta pregunta obligada en cualquier asunto de alguna entidad en nuestra Patria. Aún más en éste. La respuesta es: a) Se divide. b) Se retira. c) Favorece a las sectas.

a) *Se divide*.—La Iglesia apoyó decidida y monóticamente al Movimiento Nacional iniciado el 18 de julio de 1936 y al Estado católico que se fue construyendo después, que impedía las actividades públicas a las religiones falsas (Artículo VI del Fuero de los Españoles).

Ante la repoblación de capillas protestantes realizada después de la Segunda Guerra Mundial, al final de los años cuarenta, reacciona vigorosamente pero ya no tan monóticamente. Aparece pronto y crecerá rápidamente en su seno una tendencia de origen extranjero a favor de la libertad de cultos. Unos dicen que es el liberalismo; otros, que es el modernismo; pero pronto se unifican las denominaciones y se le llama unánimemente, «progresismo».

Como toda división, debilita. Por ella, la resistencia de la Iglesia en España al retorno de los brujos no es la que cabía esperar en los años cincuenta, antes de que se convocara el Concilio Vaticano II. El bando nuevo, extranjerizante, progresista e inicialmente minoritario, crece, alcanza el empate y luego un predominio fuerte. En el umbral del Concilio y en sus sesiones, la división sigue, pero las proporciones de los bandos se han invertido; los partidarios de resistir a las sectas, que son los ortodoxos, han pasado a ser minoritarios e ineficaces, y los progresistas que las apoyan pasan a una nueva situación con la Declaración *Dignitatis Humanae* y otras tesis aprobadas por el Concilio.

Luchan contra los nuevos protestantes, entre otros, la organización «Fe Católica», de la Compañía de Jesús; la Congregación Mariana Universitaria de la calle de Zorilla, de Madrid, algunos de cuyos miembros de estilo falangista, arengados por el jesuita P. José María Llanos asaltaron la capilla protestante de la calle de Trafalgar, de Madrid; la Comunión Tradicionalista; grupos de requetés de Cataluña y de Sevilla; en esta ciudad, la Editorial Católica Española. A favor de la libertad de cultos estaban, entre otros, «Pax Romana», las «Conversaciones Católicas Internacionales», de San Sebastián, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y una marea creciente de publicaciones progresistas traducidas del francés o inspiradas en el progresismo europeo.

b) *Se retira.*—Menguaba por días la lucha de la Iglesia contra los «invasores de la Cristiandad» a causa del crecimiento imparable del progresismo, hasta que dejó de existir. La Iglesia se retiró en España de aquel combate secular antes de que el Concilio se pronunciara sobre la libertad religiosa. La Declaración *Dignitatis Humanae* no hizo más que autorizar oficialmente aquella retirada anterior y darle visos de un fundamento doctrinal, del cual, en la práctica, no había acusado ninguna necesidad. Esta retirada de la Iglesia y la división previa que la preparó fueron lubricadas por una prestidigitación semántica: se retiró el término de «libertad de cultos» empleado desde el siglo pasado hasta la fecha, y se introdujo el nuevo de «libertad religiosa»; la Iglesia había luchado contra la libertad de cultos pero no contra la libertad

religiosa, porque ese término no se había empleado anteriormente; se disimulaba la contradicción.

Aquí podía haber quedado así la cosa, pero la evolución en el post-concilio fue aún más favorable para las sectas.

c) *Favorece a las sectas.*—En volandas ya del progresismo triunfador absoluto, la Iglesia en España va mucho más allá de la letra de la *Dignitatis Humanae*; no se invoca la letra, sino un presunto «espíritu». No se limita a cesar en el hostigamiento de sus enemigos. Después del Concilio habla desmesuradamente y a todas horas de la libertad religiosa como si presidiera una nueva era de la Iglesia o fuera una segunda venida del Espíritu Santo. Se ha pasado de la tolerancia a la libertad, se presenta la «hipótesis» como «tesis» y el «mal menor» como «bien posible». De tal manera que los fieles y sus mentores, en vez de mirar expectantes a sus enemigos, les dan activamente toda clase de facilidades, cosa que el Concilio no les ha ordenado. Ya no buscan la Verdad sino un pragmatismo en beneficio, supuesto, de la convivencia política y de la captación de simpatías.

En seguida viene algo mucho más beneficioso para las sectas que la libertad religiosa. Es la manera de entender y desarrollar después del Concilio el ecumenismo y las relaciones con los no católicos. Con ceremonias, reuniones y colaboraciones comunes y públicas se da a las religiones falsas un rango social superior que ni tenía ni podía venirles por el mero hecho estricto de su instalación autorizada. Rango social que presupone, remacha y desarrolla el presunto derecho a existir que se les ha regalado.

Hay más: a partir de 1975 la Iglesia protagoniza otro nuevo beneficio para las sectas. Este es indirecto, pero importantísimo: es su nueva posición política que implica decididamente la libertad de cultos.

Rotas las últimas amarras que le unían a Franco por fallecimiento de éste, la Iglesia inicia un nuevo enfeudamiento, en la democracia primero y en el socialismo, después. A toda hora ensalzan sus hombres más representativos la democracia, los Derechos del Hombre y el pluralismo socio-político, sin distinguir entre un pluralismo reducido a materias opinables tratadas ortodoxa-

mente, que es la alternativa cristiana a la dictadura y al liberalismo, y un pluralismo sin límites, que es la libertad para todos los males y que es el que se entiende si no se dice otra cosa. A fin de 1978, coincidiendo con la elección del Papa Juan Pablo II, se aprueba en España una Constitución en la que el Estado se define no confesional y asegura el mismo tratamiento a todas las religiones; durante su gestación, la Iglesia no ha tocado a rebato y en la sesión solemne de su aprobación la gran cantidad de diputados y senadores afiliados a institutos seculares y otras asociaciones piadosas vota afirmativamente con una unanimidad tan excepcional entre españoles que permite conjeturar la obediencia a una consigna.

De esta retirada de la Iglesia y de su incorporación al bando antiguamente enemigo quedan, como en todo naufragio, elementos sueltos nadando por su cuenta, pero parecen una especie a extinguir.

Por su parte, las sectas y todos los grupos de marginados, como los homosexuales, apoyan decididamente la democracia porque tienen conciencia clara de que es el único régimen en el cual pueden sobrevivir.

*¿Quiénes ocupan el lugar que ha abandonado la Iglesia?*—La retirada, tan insospechada, de la Iglesia del campo de ascodio a las sectas y su alineación con ellas, convierte a éste durante breve tiempo en una tierra de nadie situada entre los seculares contendientes. A partir del «boom» de las sectas de los años ochenta acuden a ocupar ese terreno vacío muy variadas personas y grupos con el común denominador, también sorprendente, de no ser cristianos, aunque algunos de sus miembros lo sean a título privado y no manifestado.

Estamos, pues, en una situación nueva, equívoca y peligrosa, que recuerda otra, desaparecida pero próxima, la del frente anticomunista. Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando Rusia y el comunismo estaban en su cénit, surgieron abundantes soviétólogos y organizaciones anticomunistas; pero no todos eran cristianos ni estaban movidos por una intención única y común. Resultó, pues, que los católicos que con entusiasmo y buena fe pero sin

mucho sentido crítico corrían a incorporarse a algunas asociaciones anticomunistas, pronto advertían notables discrepancias con ellas y que en ellas se hablaba un lenguaje distinto del suyo. Análogamente, resulta en este nuevo filón que no todas las actividades en torno a las sectas son cristianas y que no sin imprudencia pueden los católicos participar en algunas de ellas. Ni son católicos todos los que están, ni están todos los católicos. Hay acciones contra las sectas inseparables de acciones contra la Religión Verdadera. Esta no solamente tiene que soportar los ataques de las sectas, sino también, además, los de mucho de lo antisectario, en contra de lo que cabría suponer.

El nuevo frente antisectario es abigarrado. Tiene un cuerpo central, y dos alas en los flancos, bien definidas. Una, de una inocuidad que le hace equívoca, y otra, muy agresiva.

El grupo *inocuo-equívoco* es un conjunto grande, principalmente de reportajes, de ceremonias y organizaciones de un tono tan neutral y tan meramente descriptivo, que es difícil saber si está en contra de la secta mediante alguna ironía y la extrañeza y rechazo que sin pretenderlo suscitan en cierto público; o bien, si por el contrario constituyen una suave propaganda de la misma por el mero anuncio de su existencia, de la que toma nota el auditorio; éste está en gran extensión inconscientemente empapado del error de creer que lo que existe y sucede, por ese solo hecho, es lo bueno y a lo que hay que atenerse. Todo este grupo tiene el atractivo de lo fantástico y desconocido disfrutando sin la contraprestación de ningún compromiso oneroso.

El grupo *agresivo* en la otra ala del centro, comprende actividades y organizaciones dedicadas a combatir, no a las sectas en general, sino a una sola. Se caracteriza, además, por la violencia de sus ataques selectivos.

Un inciso, no breve, pero muy conveniente. Siguiendo una nueva terminología norteamericana, Introvigne relanza una clasificación brillante, lúcida y real... fuera de España. Dice que hay dos grupos: uno, el de los «anti-secta», caracterizado por su inspiración en cuestiones sociológicas y sin interesarse por lo religioso; también lo hay en España, como en seguida diremos. El otro gru-



po, «contra las sectas», desprecia la sociología, se apoya en la teología y pretende el rescate de los sectarios para «su» ortodoxia; es en gran mayoría protestante, en los Estados Unidos. Introvigne se extiende en analizar y contraponer estos dos grupos. Pero en España los protestantes son escasos y mediocres, y no se encuentra el grupo «contra-secta», tal como lo describe Introvigne en Norteamérica, ni formado por protestantes ni por nadie.

En la España actual hay un grupo, mal estudiado, que por su agresividad podría emparentar con el «contra-secta» de la nomenclatura de los norteamericanos y de Introvigne, pero que no comparte sus motivaciones teológicas ni está en manos de protestantes. Tiene visos policíacos y otra dialéctica. Cinco casos de él hemos conocido en España, sin especial búsqueda, en las fuentes abiertas de los periódicos; si bien la interpretación ha venido del ámbito de las confidencias. El primer caso fue que una secta poderosa fue atacada violentamente por periodistas y medios muy distantes del apostolado católico, y más bien de ideas filomarxistas; se decía mucho que la secta víctima estaba colonizada por agentes de una agencia de investigación americana; esos mismos periodistas atacaron también a una organización teosófica supuestamente anticomunista, víctima también de otros ataques de inspiración oscura pero, desde luego, no de la religión católica. En otro caso la policía estatal decapitó por sorpresa a la cúpula de una secta multinacional muy poderosa; este hecho, inconcebible en un régimen democrático y que presume de constituir un Estado de derecho, no desencadenó ninguna protesta internacional; curioso fenómeno que contrasta con el escándalo que se hubiera producido a escala mundial si esta agresión se hubiera producido en tiempos de Franco. Algo semejante sucedió a nivel regional, con otra secta más modesta. No parece temerario conjeturar que en ambos casos las organizaciones del Estado español actuaron por compromiso con las de algún otro Estado. Finalmente, en la campaña electoral previa a las elecciones generales del 6 de junio de 1993, un pequeño grupo político acusó a otro similar de ser la cobertura de una secta internacional, a lo cual informes particulares dan verosimilitud.

La utilización de cualesquiera organizaciones por los servicios secretos de los Estados o de las multinacionales no es nueva; sus agentes y sus coberturas sufren un tremendo desgaste y deben reconstruirse constantemente. En la época de Franco llegaron a Madrid unos popes ortodoxos que en realidad eran agentes del KGB; la posesión de una sofisticada emisora de radio les delató y fueron fusilados. Si ahora esas organizaciones recurren a las sectas, y a sus contrarias, es porque las tienen muy a mano.

Otros casos hay de lucha de una secta contra otra que no tienen a primera vista una explicación clara. Tal vez se deban a rivalidades ante una misma clientela indiferenciada que sólo tiene un anhelo común, el de encontrar un sistema de creencias o un grupo que remedie su aburrimiento. Sería un caso más de que de la excesiva abundancia de cuerpos intermedios con un mismo fin surgen luchas entre ellos. Los protestantes españoles han hecho ediciones de dos libros de sus correligionarios ingleses, *El caos de las sectas e Invasores de la Cristiandad*, que se quejan de la aparición de otras sectas que les disputan su posible clientela. En el caso de España no deja de ser paradójico que esas sectas hayan penetrado por la misma puerta de la libertad de cultos que los protestantes abrieron con sus presiones internacionales, y que, por lo visto, les ha servido de poco.

En el grueso centro del enjambre anti o perisectario hay dos rasgos comunes. Seguimos hablando de España.

Es el primero y principal ya dicho pero no resaltado por otros comentaristas; que no declaran estar movidos por el celo de la Gloria de Dios ni de la salvación de las almas, que las sectas trasladan del camino del Cielo al del Infierno; no mencionan que la Iglesia Católica es la única verdadera y que fuera de Ella no hay salvación, porque no sienten las verdades de la Fe. Pero, además, porque si lo hicieran, eclesiásticos muy representativos de acuerdo con sus nuevas ideas les desautorizarían o al menos sabotearían sus actividades.

Renunciando a esta base han de tener, pues, otro rasgo común, el de ir a buscar apoyo y justificación en el servicio a una cosmovisión humanista y liberal, liberadora y combativa de cual-

quier alienación del individuo por parte de cualquier sistema. Prestan este servicio en dos planos: uno, en las manifestaciones sociales que fluyen de esa presunta alienación de los afiliados a la secta; por ejemplo, reintegración a la familia abandonada, cese de trabajo en beneficio leonino de la organización, etc. Pero también pretenden liberar a los sectarios de lazos, actitudes y conductas sin tan notorias proyecciones sociales, más íntimas; por ejemplo, de su consagración personal a una cosmovisión definida distinta de la suya. Estos antisectarios tienen una impregnación laicista y atacan a las sectas en cuanto sus miembros viven esa religión con una intensidad que sería inaceptable en el mundo moderno. Las sectas serían nocivas, para sus enemigos, por lo que tienen de expresión de un «fanatismo religioso» que debe ser limitado por leyes del Estado moderno, que debe fijar de manera rigurosa los límites cuantitativos dentro de los que la intensidad de la experiencia religiosa debe ser tolerada.

Una contradicción atenaza entonces a los antisectarios: de una parte, invocan la libertad; de otra, la niegan a los afiliados a las sectas que combaten para instalarse en la cosmovisión que les venga en gana. Es la proposición indecidible del liberalismo, escrita en la Carta los Derechos del Hombre y en muchos otros documentos parecidos: libertad, sí; pero no para atacar a la democracia, etc. Este planteamiento ha despuntado recientemente en los Estados Unidos con motivo del aplastamiento militar de una secta afincada en Waco, pero ha sido ahogado rápidamente.

Este servicio a una concepción liberal, cuya gran profundidad es delatada por hacerse operativa, se prolonga naturalmente más allá de las sectas hasta la hostilidad a toda adscripción religiosa, falsa o verdadera, cualquiera que sea. Pasan del desinterés inicial por la salvación de las almas, al interés por su perdición, no por la vía de una religión falsa o secta, sino por la vía del agnosticismo, de la desvinculación de cualquier religión y también, por supuesto, de la Verdadera.

Toda exageración es mala —piensan—, y todas las exageraciones deben ser metidas en un mismo saco o paquete al que hay que combatir, por de pronto, globalmente, con independencia de

otros cargos singulares. Otras veces, con ocasión de enfrentarse con la especie concreta, con una sola secta determinada, descubren un enfrentamiento latente y subterráneo con todo el género religioso, sin distinción entre religiones falsas y religión verdadera; no se enfrentan con la secta en sí misma, sino en cuanto es un caso particular de un todo, de un conjunto o paquete, de un género, que detestan y combaten indiscriminadamente.

Llama la atención ver con qué diligencia, habilidad y sutileza fuerzan algunos las cosas para incluir, de momento sin insistir y como de pasada, al Opus Dei en sus enumeraciones de sectas como si fuera comparable al Hare Krishna. Es cuestión de pretensiones largas, oscuras, que hay que vigilar.

*La desprogramación.*—Este segundo plano antirreligioso en general, y por tanto, también anticatólico, de algunas actividades antisectarias se evidencia en la «desprogramación». Está muy bien descrita en el artículo de Introvigne, con bibliografía especializada. Hemos comprobado en España sus observaciones procedentes de Italia y de los Estados Unidos. Es un asunto importante cuya denuncia hay que divulgar.

La desprogramación es un conjunto de ejercicios y conversaciones de estilo de psicoterapia propuestos al miembro de una secta para que termine de desvincularse de ella: varían según los casos. En España tiene el curioso rasgo común de ser impartidos no por psiquiatras o psicólogos titulados, sino por personas no calificadas, muchas sudamericanas, que hacen de este servicio un medio de vida, frecuentemente en la frontera con el charlatanismo o el curanderismo.

La desprogramación es una de esas actividades que es a la vez antisectaria y anticatólica. La mayoría de las veces, no se detiene en liberar al que la recibe de sus relaciones con la secta, que esto sería bueno, sino que le llevan más allá, a una incapacitación total para cualquier ejercicio religioso, incluido el de la Religión Verdadera. Facilita esta tarea demoledora la larga duración de las desprogramaciones, que puede ser de semanas o de años. Con ellas se cambia una alienación, la de la secta, por otra, que es la militancia en un exasperado agnosticismo. Por esta profundidad

en los cambios que introduce en la personalidad, han ejercido sobre ella una severa vigilancia los tribunales de justicia nada menos que de los Estados Unidos, que además, la han declarado ilegal. Como allá también dicen y hacen eso de «hecha la ley, hecha la trampa», le han dado unos retoques y sobre todo, le han cambiado el nombre, poniéndole el de «exit counseling».

En España los tribunales se han mostrado benévolo y elusivos con la desprogramación en los aún pocos casos en que se han visto involucrados en el tema; probablemente, por falta de conocimientos de estas novedades, que violan moleestamente su rutina. En la realidad española la «desprogramación» de los que quieren romper con una secta es por ahora una cuestión más científica y teórica, minoritaria, que práctica y presente. Aquí, la desprogramación se hace mayoritariamente, como el divorcio, «a la española», es decir, saliendo de la secta sin formalidades, por «lisis» o lenta caída en desuso, por aburrimiento o simplemente dando un portazo sin más complicaciones. Por eso no concedemos más extensión a la desprogramación, a la que se han dedicado libros enteros en el extranjero. Si daremos una referencia importante: en la Carta Pastoral del obispo italiano monseñor Giuseppe Casale, titulada, «Nuova religiosità e nuova evangelizzazione», de 6-III-1992, editorial Piemme, Casale Monferrato Alejandría, 1993, citada en el artículo de Introvigné, se afirma que, según reiteradas declaraciones del magisterio católico en la materia, «la desprogramación no es aceptable y es contraria a la moral católica».

Hay algunas, pocas, sectas y personas antisectas que detienen la desprogramación en cuanto el sujeto se libera de la secta de origen; pero otras la prolongan hasta instalar al enfermo en sus propias filas; es decir, que los que cursan desprogramación pueden terminar o a la intemperie del agnosticismo incurable, o en otra secta distinta. Esto recuerda las distintas maneras de hacer psicoterapia, de la cual la desprogramación sería una variedad, y en especial lo que veíamos en la época de Franco, que era cuando más psiquiatras marxistas había, curiosamente. Los psicoterapeutas liberales se limitaban a desmontar los mecanismos mentales patógenos de sus clientes y conseguido esto, les devolvían, inermes,

al oleaje de la vida, donde volvían a enfermar. En cambio, los católicos y los marxistas coincidían en no dar de alta a sus enfermos hasta dejarles finalmente sólidamente instalados en sus respectivas cosmovisiones; en esquema, en alguna asociación piadosa o en el Partido Comunista.

*Últimas observaciones de un espectador católico.*—La Iglesia en España ha favorecido el «boom» de las sectas con la libertad religiosa, el ecumenismo y el enfeudamiento en la democracia, mucho más allá de la letra del Concilio. El resultado ha sido perjudicial para Ella. También le ha perjudicado la manera como otras manos están combatiendo a las sectas.

La inflación del tema de las sectas y el de sus oponentes ha alertado a la población española y la ha hecho, hoy, menos receptiva a su propaganda. Pero por otra parte, con la retirada de la Iglesia y su enfeudamiento en la democracia, se está perdiendo tiempo en derrotar al pluralismo absoluto y en beneficio del mal. En toda cuestión humana hay que saber a favor de quién está el tiempo, y en la que nos ocupa está a favor de que las nuevas generaciones crezcan considerando su familiaridad con las sectas como la cosa más natural del mundo.

Los católicos han adoptado, individualmente y sin organizarse, una de estas actitudes:

a) Plegarse a los acontecimientos y no hacer nada, o ayudar a las sectas, excusándose con que esa es la actitud de su Jerarquía.

b) Hacer la guerra por su cuenta contra las sectas, superando los escrúpulos de una posible colisión con la libertad religiosa basados en consideraciones cuya exposición sería extensa.

c) Combatir a las sectas pero hacer la trampa de decir que no lo hacen por razones religiosas, sino por aspectos sociológicos aislados.

d) Reducir el problema a la letra del Concilio y combatir decididamente a lo que está más allá de la misma.